

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 953

## COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2008

SUMARIO: **Libro *Sombra de la memoria*** de Luis Omar Comis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bertone**. (4.303-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertone por el que se declara de interés parlamentario el libro *Sombra de la memoria* de Luis Omar Comis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Sombra de la memoria* de Luis Omar Comis, que incursiona desde la poesía en el tormento de la memoria de los que han sufrido persecuciones y exilio por sus ideas.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Gloria Bidegain. – Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertone por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Sombra de la memoria* de Luis Omar Comis. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta

que el autor en cuestión incursiona en esta obra en el tormento que provoca la memoria, especialmente para aquellos que han sufrido la persecución y el exilio obligado por sus ideas. Asimismo, es importante destacar que este prestigioso poeta, nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pero fueguino por adopción, ya que reside en Ushuaia desde 1990, ha recibido un gran número de menciones y distinciones, entre las que pueden citarse: Mención de Honor por el Consejo Federal de Inversiones, en la disciplina Letras, representando a Tierra del Fuego en el Concurso Premio Federal año 2001; Mención de Honor en el III Certamen Internacional de Poesía, Cuento Breve “Mis Escritos”, año 2004; primer puesto en el I Certamen Literario “Nuevas Manos de Poesía”, organizado por la revista cultural “La Columna”, de la ciudad de Río Grande, año 2007, entre otras. Por otra parte, el autor es becario del Fondo Nacional de las Artes, en el Programa Pertenencia 2008. En el mismo sentido, ha participado en diversas ferias del libro provinciales e internacionales y ha representado a la provincia de Tierra del Fuego en las realizadas en Córdoba (2002), ciudad de Río Grande (2001, 2002, 2004, 2005 y 2008), Feria Cultural Internacional del Libro de Magallanes “Cristina Leal”, Punta Arenas, Chile (2006) y muchas más. Por último, es relevante señalar que el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia ha declarado de interés municipal los libros *Azul oscuro*, *Contemplares*, *Adónde van los niños* y *Sombra de la memoria* mediante las resoluciones C.D.-41/2004, 88/2005, 57/2007 y 133/2008 respectivamente. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario el libro *Sombra de la memoria* del autor Luis Omar Comis, de la editorial Ediciones Mis Escritos.

*Rosana A. Bertone.*